FUNDACIÓN REAL ESCUELA
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE

JUNTA DE ANDALUCIA

ACUERDO DE 20 DE JULIO DE 2020 DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE POR EL QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN REFERIDA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA SU PERSONAL (EXPTE. PA 07/ 2020).

Núm. expediente: PA 07 / 2020
Procedimiento: Abierto Supersimplificado
Presupuesto base licitación: 8.350,00 euros, un año/ Posibilidad prórroga
Referencia publicación licitación: 2020-0000043057
Fecha convocatoria procedimiento: 25.06.2020
Fin plazo presentación ofertas: 09.07.2020

Visto el resultado del expediente iniciado para la contratación del "SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA EL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE", las ofertas presentadas por los licitadores y la propuesta elevada por la Mesa de Contratación reunida en sesión del día 16 de julio, en virtud de lo establecido en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas, en sus Estatutos y en la Ley 9/ 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

ACUERDO

Adjudicar el presente contrato a la mercantil ASPY PREVENCIÓN, S.L.U., con CIF núm. B-64206535, por el importe estimado de CINCO MIL OCHENTA Y SIETE EUROS (5.087,00 €), más su correspondiente IVA, por el plazo de doce meses a contar desde la suscripción del presente documento, con la posibilidad de acordar prórroga por un año más.

Notifíquese la presente adjudicación a los licitadores y publíquese en el perfil del contratante de la FREAAE.

Jerez de la Frontera, 20 de julio de 2020.

Jorge Ramos Sánchez
Director Gerente FREAAE

FUNDACIÓN REAL ESCUELA
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE

ACEPTACIÓN CONTRATISTA

Marc Campins Pérez
ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.

Recreo de las Cadenas · Avda. Duque de Abrantes 11 · 11407 JEREZ DE LA FRONTERA · Cádiz · España
Tel. 956 319 635 · Fax 956 318 014 · info@realescuela.org · www.realescuela.org